

## **ANEXO 3 | PIUMO 2024**

**Instructivo Artículo Científico**

En el presente documento se desarrollan los requerimientos mínimos para presentar el Artículo Científico producto de la Convocatoria PIUMO 2024 que conformará una publicación electrónica institucional.

## Formato

El artículo de investigación constará de un título, de un resumen con una extensión *mínima de 250 palabras* y palabras clave separadas por punto y coma (min. 3, max. 5). Los tres elementos anteriores deberán proporcionarse también en inglés

1. Los artículos deben ser escritos en español. Tendrán una **extensión** mínima de 3.000 palabras y máxima de 8.000, incluyendo las referencias, las tablas, las figuras y la bibliografía. Letra Calibri, tamaño 12 puntos y con el interlineado sencillo. Entre párrafo y párrafo deberá existir un espacio libre.
2. Cada trabajo debe poseer un **título** (conciso e informativo del contenido, con formato de texto en negrita a 14 puntos, mayúscula/minúscula), un **resumen** (con un min. de 250 palabras y un máx. de 500 palabras, proponiendo una síntesis que dé cuenta del tema, método, discusión, resultados). Al final, deben ubicarse las tres a cinco **palabras claves** (separadas por punto y coma). Estos tres apartados deben estar en español e inglés uno a continuación del otro.
3. El texto debe estar formateado Microsoft Word, se envía a través correo de la DIUM. El documento utilizado tendrá formato A4 y se contará con una plantilla para la edición del mismo. No se aceptará ningún otro medio de envío de los originales o en otros formatos.
4. Los elementos no textuales (tablas, cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, esquemas, dibujos, imágenes, etc.) aparecerán en el lugar del texto que corresponda. Además, las imágenes, las gráficas, cuadros, esquemas y tablas incrustadas que no sean editables desde el texto, deberán ser remitidas en archivo adjunto en formato JPG, TIF, para su posterior edición.

## Referencias

De las notas: las notas que el autor considere irán como nota al final de página. En el texto se indicarán con el superíndice. Deben reservarse para comentarios necesarios según su autor, estime. Si contuviera referencias bibliográficas, rige el procedimiento señalado según el sistema de nombre y fecha entre paréntesis y en el cuerpo del texto al que se corresponderán con una de las entradas de bibliografía completa ubicada al final del artículo, en la sección correspondiente.

La llamada a nota se hará con numeración continuo a partir del 1, fuera de las comillas de cierre, si las hay, y antes del signo de puntuación de separación (coma, punto, punto y coma, puntos suspensivos) pero después de los de cierre expresivo (interrogación, admiración).

De las citas: las citas extensas, de 40 o más palabras textuales, deben ir separadas del párrafo en el que se cita. Irán sin entrecollar, con sangría a izquierda

de 1 cm. y a derecha de 0 cm; la cita textual corta, de menos de 40 palabras, irá a renglón seguido entrecilladas.

A continuación, se muestran unos ejemplos de los casos más frecuentes para la bibliografía.

#### **Libros con autor**

Todorov, T. (1997). *El hombre desplazado*. Taurus.

#### **Libros con dos o tres autores**

Van Den Heuvel, D., Risselada, M. (2007). *Alison y Peter Smithson. De la casa del futuro a la casa de hoy*. Polígrafa.

#### **Capítulo de libro**

Koolhas, R. (2010). Espacio basura. Walker (Ed.). *Lo ordinario*. (119-143). Gustavo Gili.

#### **Artículo de revista**

Costa, C. (2019). Lina Bo Bardi y el suburbio. *ARQ* (103), 90-103. <https://doi.org/10.4067/S0717-69962019000300090>

### **Estructura del artículo**

El texto se divide en secciones como corresponde a un artículo de investigación (por ejemplo, Introducción, Cuerpo principal del texto, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones). Las subsecciones se numerarán como 1.1 (luego 1.1.1, 1.1.2, etc.), 1.2, etc. Cada subsección puede llevar un breve título, y cada título debe aparecer en su propia línea.

En una **parte introductoria** debe especificarse el propósito del artículo, identificando el problema, antecedentes en el área de investigación o su vacío, justificación del problema o pregunta de forma clara, coherente y con base en la literatura, mostrando de manera inequívoca la relevancia de este.

En la sección correspondiente al **desarrollo** se debe distinguir la **base teórica y metodológica**; esto es, cómo se ha estudiado el problema, explicándolo de forma clara y explícita. Una sección destinada a la presentación de los **resultados** permite mostrar la contextualización de los resultados, tanto de los esperados como de los inesperados, a través de textos, tablas, gráficas, ilustraciones.

La **discusión** se constituye en el espacio para exponer lo que significan los resultados, mediante Interpretación con sus fortalezas o debilidades, recomendaciones y **conclusiones**; y, estas últimas solo podrán ser derivadas de los argumentos manejados en el cuerpo del trabajo y las referencias. Deben ser clara y expresar el balance final de la investigación o la aplicación del conocimiento, a veces se integra en la Discusión.

Finalmente, **las notas, citas y bibliografía**: en texto se explica y cita correctamente las fuentes y materiales utilizados las normas del **Manual de Publicaciones de la Asociación Americana de Psicología**

**(APA).** Cada referencia citada en el texto de forma pertinente con la temática debe estar también presente (referenciada adecuadamente) en la lista de bibliografía y viceversa, presentadas en orden alfabético. Deben ser lo más oportunas y actuales posible, y se citarán preferentemente trabajos publicados en los últimos 5 años. Se sugiere no menos de 6 referencias, variada, internacional y actual. Debe proporcionarse un DOI (Digital Object Identifier) para todas las referencias citadas en el manuscrito que lo contengan (<http://www.doi.org/>). Siempre que sea posible, también deben facilitarse las URL de las referencias.

#### Datos de los autores

Al final del artículo maquetado aparecerá una pequeña narración biográfica del autor/es o autora/s; el texto incluirá nombre y apellidos, y un máximo de 150 palabras referido a su trayectoria científica.